



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 608-2010-A/MDP.

Pangoa, 06 de Julio del 2010

VISTO: El Informe N° 024-2010-GM/MDP, exp. 469, presentado por el Gerente Municipal, que recomienda la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 958-2008-A/MDP.

CONSI DERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe N° 024-2010-GM/MDP, exp. 469, remitido por el Gerente Municipal, que recomienda la modificación de la Resolución de Alcaldía N° 958-2008-A/MDP, a razón de que estaba como miembro el Ing. Nacianceno Quispe Lopez - Ex Sub Gerente del DUR, quién a la fecha ya no labora en la Institución, por lo que amerita la modificación de la resolución respectiva; el mismo que es necesario integre la comisión el Jefe de Personal;

Que, es necesaria contar con la Comisión Permanente de Procesos Administrativo Disciplinario para trabajadores de la Municipalidad Distrital de Pangoa, de esa manera cumplir el objetivo de las procesos administrativos aperturados y que se encuentran en evaluación;

Que, el Art_ 163 y siguientes del D_ S_ NO 005-90-PCM, establece los pormenores de la formalización de la Comisión y sus atribuciones que concuerda con el Art- 28 del D. Leg- 276, donde fija las faltas de carácter disciplinario;

Que, con las facultades esgrimidos por la Ley Orgánica de Municipalidades el mismo que se encuentra investido el Despacho de Alcaldía de acuerdo al Inc. 6) del Art. 20 de la Ley N° 29792;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución de Alcaldía N° 958-2008-A/MDP, de fecha 14 de Octubre del 2008; que designa a los miembros de la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios de la Municipalidad Distrital de Pangoa, y que estará conformado de la siguiente manera:

TITULARES:		
MARIO PAUCAR HINOSTROZA	GERENTE MUNICIPAL	Presidente
EVER NOE ARAUJO PORRAS	SUB GERENTE DE PLAN. Y PPTO	I Miembro
HECTOR LUIS MACURI SOTO	OBRERO PERMANENTE	II Miembro
SUPLENTE:		
GENARO PABLO NAZARIO BONILLA	JEFE DE PERSONAL	Presidente
JOHNNY E. VICTORIO SANTOS	JEFE DE LA UNID. ABASTECIMIENTO	I Miembro
LILIANO CH. PASCUAL HUAMANLAZO	OBRERO PERMANENTE	II Miembro

ARTICULO SEGUNDO.- REMITASE copia de la presente resolución, a los integrantes de la comisión, para el cumplimiento y fines que conlleva el objetivo.

ARTICULO TERCERO.- Encárguese a la Gerencia Municipal, el cumplimiento de la presente resolución.

REGISTRASE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Municipalidad Distrital de Pangoa

Lio. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

484

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION
FECHA: **05 JUL 2010**
EXP.: **469** HORA: _____
FIRMA: 

INFORME N° 024 - 2010 - GM/MDP.

A : SR. OSCAR VILLAZANA ROJAS
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

DE : SR. MARIO PAUCAR HINOSTROZA
Gerente Municipal

ASUNTO : Solicito Modificación de la Resolución de la Comisión
Especial de Procesos Administrativos y Disciplinarios

FECHA : **PANGOA, 05 - julio - 2010**

A través del presente tengo a bien de dirigirme a Ud., para informarle que con Resolución de Alcaldía N°958-2008MDP, se ha designado a los integrantes del Comité Especial de Procesos Administrativos y Disciplinarios para Tabajadores de la Municipalidad Distrital de Pangoa, el mismo que estuvo integrado por el Ing. Nacianceno H. Quispe Lopez, quien ha dejado de laborar en esta institución, por lo que amerita la modificación de la resolución en referencia, de acuerdo al siguiente:

TITULARES

Sr. MARIO ALEJANDRO PAUCAR HINOSTROZA	- Gerente Municipal -	Pesidente
Sr. EVER NOE ARAUJO PORRAS	- Sub Gerente P. Ppto. I	Miembro
Sr. HECTOR LUIS MACURI SOTO	- Obrero Permanente. II	Miembro

SUPLENTES:

Sr. Genaro Pablo Nazario Bonilla	- Jefe de Personal	Presidente
Sr. Johnny Edwin Victorio Santos	- Jefe de Abastecimiento I	Miembro
Sr. Liliano Chady Pascual Huamanlazo	- Obrero Permanente	II Miembro

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines.

Atentamente,

PROVEIDO
A la Secretaria
para su atención y
emitir la resolución
alcaldía.
Fecha 05 de 07-10. Firma: 



MARIO PAUCAR HINOSTROZA
GERENTE MUNICIPAL